



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Computo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Computo"

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango (CIIDIR IPN) convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental en modalidad escolarizada para iniciar en el ciclo escolar Agosto-Diciembre 2019, bajo las siguientes bases.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura en el área de ciencias médico-biológicas, fisicoquímicas, ingenierías, ciencias sociales y afines o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria
- Acreditar con una calificación mínima de ocho, el nivel del conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel BI del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del Instituto.
- No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.
- Cubrir los derechos aprobados por el IPN
- Tener un promedio general mínimo de 8.0

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación, adjuntando una copia digitalizada en formato PDF.

1. Folder con nombre completo en ceja (iniciando con el apellido paterno)
2. Solicitud de ingreso (original)
3. Original y dos copias del acta de nacimiento
4. Tres copias del certificado de estudios de licenciatura (con promedio)
5. Tres copias del acta de examen de licenciatura
6. Tres copias del título de licenciatura (por ambos lados)
7. Tres copias de la cédula de licenciatura (por ambos lados)



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Computo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Computo"

8. Tres copias de la CURP (por ambos lados)
9. Formato SIP 02 (*Curriculum vitae*), sin comprobantes y por triplicado
10. Formato SIP 05 (Carta Protesta), por triplicado
11. Formato SIP 06 (Carta de exposición de motivos), por triplicado
12. Formato SIP 09 (Carta de exposición de motivos, para extranjeros), sólo si aplica
13. Seis fotografías en tamaño infantil en blanco y negro
14. Entregar un CD con los documentos en formato PDF (excepto fotografías)

ASPIRANTES EXTRANJEROS:

El proceso de admisión inicia con su registro en la Coordinación de Cooperación Académica del IPN (CCA-IPN), que es la instancia encargada del acopio de documentación y de la aplicación de los exámenes vía embajada diplomática, con la Lic. Alejandra Morales Juárez, apoyo logístico para admisión de extranjeros a Programas de Posgrado del IPN pos.cca@ipn.mx, tel +52 (55) 57296000 ext. 58031.

La entrevista con el aspirante se realiza por videoconferencia por la comisión de admisión. Si el aspirante es aceptado, se le comunica a la CCA-IPN para que esta entidad facilite los trámites migratorios del aspirante. Adicionalmente los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

- Dos copias de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el País para fines de estudio.
- El acta de nacimiento, certificado de calificaciones, acta de examen y título deben estar apostillados.
- Traducción certificada de los documentos apostillados y presenta evidencia del idioma español.

ASPIRANTES (NACIONALES O EXTRANJEROS) CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO:

- Certificado de calificaciones y título de Licenciatura legalizados
- Anexar la traducción oficial cuando los documentos estén en idioma diferente al español.



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Computo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Computo"

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.ipn.mx/cca/movilidad/Paginas/Alumnos-visitantes.aspx>

PLAN DE ESTUDIOS:

Consultar Plan de estudios y Líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas al Programa Académico en la dirección:
<http://www.ciirdurango.ipn.mx/OfertaEducativa/MCGA/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

Así como la guía del aspirante en la página
<http://www.ciirdurango.ipn.mx/OfertaEducativa/Paginas/Oferta-Educativa.aspx>

CURSO PROPEDEÚTICO

PRIMER SEMESTRE

Gestión Ambiental I: Fundamentos de la Gestión
Introducción a la Inferencia Estadística
Ecología Cultural
Optativa I
Seminario I

SEGUNDO SEMESTRE

Gestión Ambiental II

- Inocuidad Alimentaria
- Servicios Ambientales
- Herramientas de Evaluación del Impacto Ambiental

Optativa II

Optativa III

Seminario II

TERCER SEMESTRE

Optativa IV o Estancia de Investigación

Seminario III

CUARTO SEMESTRE

Seminario IV

OPTATIVAS

Legislación y administración ambiental

Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Computo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Computo"

Modelos lineales
Estadística no paramétrica
Estadística Avanzada
Biología molecular vegetal
Economía ambiental
Recursos naturales
Ecosistemas de México
Taxonomía vegetal aplicada
Manejo forestal
Fundamentos de las ciencias ambientales
Métodos fisicoquímicos en tratamientos de agua
Prevención y control de la contaminación
Tópicos selectos de fisicoquímica
Sistemas naturales de tratamiento de agua
Toxicología ambiental
Manejo integrado de plagas
Biotecnología y desarrollo comunitario
Manejo de fauna
Investigación socioambiental
Métodos instrumentales de análisis
Procesos biológicos de tratamiento de aguas residuales
Derecho ambiental

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO:

Con fundamento en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, Artículo 48, para obtener el grado de Maestro en Ciencias el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar registrado en el programa de maestría correspondiente;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el artículo 34 del Reglamento de Estudios de Posgrado;
- IV. Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 7 y 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado;
- V. Haber cumplido el programa individual de estudios asignado por el Colegio
- VI. Presentar y aprobar examen de inglés de 4 habilidades y haber aprobado tres como mínimo;
- VII. Aprobar el examen de grado.



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Computo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Computo"

MATRICULA MÁXIMA:

Tiempo completo y parcial que se oferta en este Centro, de acuerdo al Núcleo Básico autorizado por el Colegio de Profesores del CIIDIR IPN, el cupo máximo de alumnos es de **18**.

CURSO PROPEDÉUTICO:

Los alumnos inscritos en este programa serán considerados como alumnos especiales de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Estudios de Posgrado, por lo tanto, se registrarán bajo el mismo.

EQUIVALENCIA Y REVALIDACIÓN:

Se realizará conforme a los artículos 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado. La equivalencia tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados en otra institución del Sistema Educativo Nacional, así como fuera del Sistema Educativo Nacional para que el interesado pueda continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto.

La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la equivalencia, en su caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable.

EXAMEN DE INGLÉS:

Se realizará el mes de marzo vía electrónica por CENLEX IPN. Con una segunda oportunidad en el mes de abril 2019.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:

- i) La obtención de una calificación aprobatoria en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
- ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección del CIIDIR IPN Unidad Durango ó comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 82630 con la M. en C. Amelia Quezada Díaz.



PROCESO DE ADMISION

PRE-REGISTRO:

Se deberá llenar formato de pre-registro en la página: <http://www.ciirdurango.ipn.mx/OfertaEducativa/Paginas/Oferta-Educativa.aspx> y enviarlo al correo: servicios.ed.ciirdurango@gmail.com. El pre-registro cierra el 08 de marzo del 2019.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación se recibirá en el Departamento de Servicios Educativos del CIIDIR Durango, durante los días del 08 al 12 de abril 2019, de acuerdo con la programación que se enviará por correo electrónico el 4 de abril 2019 después de las 16:00 horas. Los formatos se obtienen de la página: www.posgrado.ipn.mx.

CURSO PROPEDÉUTICO:

Se llevará a cabo del 02 al 31 de mayo 2019.

EXAMEN DE ADMISIÓN:

Se realizará un examen de conocimientos generales el día 14 de junio y un examen psicométrico en el mes de junio 2019.

La aplicación de los exámenes del curso propedéutico, se llevarán a cabo los días 10 y 11 de junio de 2019.

El horario y área dónde se aplicarán los exámenes se dará a conocer el 5 de junio

ENTREVISTAS:

Se llevarán a cabo del 17 al 21 de junio 2019 a cargo de la Comisión de Admisión.

NOTA: Consultar en la página:

<http://www.ciirdurango.ipn.mx/OfertaEducativa/Paginas/Oferta-Educativa.aspx>, **el horario y área dónde se llevarán a cabo las entrevistas se dará a conocer el 5 de junio de 2019.**

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente.



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Computo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Computo"

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección del CIIDIR IPN Unidad Durango, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 82633 con la M. en C. Mayra Edith Burciaga Siqueiros.

RESULTADOS:

Los resultados se publicarán el 4 de julio 2019 después de las 16:00 horas en el Departamento de Servicios Educativos y el fallo será inapelable.

Las inscripciones se realizarán del 29 de julio al 02 de Agosto 2019 de acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento Servicios Educativos, iniciando cursos a partir del 05 de Agosto 2019.

SELECCIÓN Y ADMISIÓN:

- Se deben cumplir en tiempo y forma los requisitos establecidos en la presente convocatoria para el proceso de admisión a la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental.
- Se debe tener los documentos completos, aprobar los exámenes correspondientes y la entrevista.
- Se aceptará la cantidad de alumnos aprobados por la comisión de admisión correspondiente hasta por el máximo establecido en la presente convocatoria.

Para mayores informes, acudir a CIIDIR-IPN Unidad Durango. Calle Sigma 119 Fracc. 20 de Noviembre II, Durango, Dgo., C.P. 34220. Teléfonos 01 (618) 814-20-91, (618) 814-45-40 o 01 (55) 5729 6000 Ext. 82630 o en la dirección <http://www.ciidirdurango.ipn.mx> con la M. en C. Amelia Quezada Díaz, Jefe del Departamento de Posgrado aquezadad@ipn.mx

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".